



000413

ACTA N6_2014

Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de OSORNO

Nombre de la Actividad: Reunión del Comité Operativo PDAO	
Fecha: 27.11.2014	Lugar: Sala de reuniones GORE Osorno
Duración programada: 10:30 a 12:30 Hrs.	Duración Real: 10:45 hrs. a 13:00 Hrs.
Asistencia	
Institución	Representante
Gobierno Regional de Los Lagos, Osorno	Rodrigo Fuentes
Secretaría Regional Ministerial de Salud	Jeanette Caroca Raúl Bastidas
Secretaría Regional Ministerial de Transporte	Luis Cuevas
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	Gustavo Henríquez
Corporación Nacional Forestal	Luis Cárdenas Alejandro Escobar
Instituto de Desarrollo Agropecuario	Heriberto Vargas
Servicio de Cooperación Técnica	Andrea Iturriaga
Instituto Nacional de Estadística	Mariana Guzmán
Servicio de Evaluación Ambiental	Cesar Villarroel
Municipalidad de Osorno	Raúl Sporman
Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Marco Scheihing
Servicio Nacional de Turismo	Carlos Aedo
Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente	Jorge Pasminio
	Carola Iturriaga
	Teresa Medina
	Sandro Araneda Pamela Henríquez
Otros asistentes: Ana María Aceitón (Diario Austral Osorno)	
Responsable convocatoria: SEREMI del Medio Ambiente	
Responsable Registro: Pamela Henríquez, SEREMI del Medio Ambiente	

Objetivos Programados	Productos Programados/ Obtenidos
1. Presentar las medidas que están en el	1.

relacion costo/ beneficio del plan, que es de 6,3 a 1.

Respecto a las medidas:

1) Vivienda

Importante para que se ejecuten efectivamente los 10.000 subsidios de aislación térmica, exista una fuerte difusión de los programas 3PF.

Se indica que el retraso en la publicación del Anteproyecto PDAO se debió a que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo debió consensuar los valores de transmitancia térmica, valores que no varían mucho de lo establecido actualmente en la LOGUC.

2) Artefactos

Se resalta la necesidad de fomentar la innovación tecnológica a nivel local, para mejorar la calidad de los artefactos y la implementación de nuevos combustibles más eficientes (mejorar alianzas).

Debemos tener presente que más importante que restringir el uso de artefactos unitarios en instituciones, el mejoramiento de aislación térmica en instituciones debiera ser el pilar fundamental para solucionar el problema.

3) Combustible

CONAF y CONADI hacen la observación de la dificultad de implementar la medida de "solo comercializar leña seca a partir de la entrada en vigencia del PDAO", proponen que debe aumentar el plazo, consecuentemente es difícil que los volúmenes estipulados se logren en los años propuestos.

Otras medidas: sólo son mencionadas, puesto que por el tiempo no se logran presentar en detalle.

Se reitera que estamos ad portas a la publicación del PDAO y que las medidas presentadas pueden seguir en proceso de mejora posterior a la publicación, por lo tanto se les invita a que durante el proceso de consulta pública presenten antecedentes actualizados, que sustenten la modificación de las medidas.

Proceso de consulta pública, una vez publicado todas las observaciones deben ser efectuadas:

- I. Mediante carta a la SEREMI
- II. Por Internet: www.mma.gob.cl o epac.mma.gob.cl
- III. Mediante un formulario e-pac, que debe ser entregado en la oficina de la SEREMI

Otros:

Se recuerda que está habilitado el registro de artefactos que combustionan leña en Osorno en el sitio: <http://registro-artefactos-osorno.mma.gob.cl/>

Acuerdos del Comité Operativo del Plan de Descontaminación Atmosférica de Osorno

1. Formar una comisión dentro de este comité para mejorar la medida de oferta de leña seca (CONAF, SERCOTEC, GORE, etc.)
2. Se propone desde el comité, que el Ministerio del Medio Ambiente pueda solicitar a DIPRES la creación de una glosa u otro sistema dentro del presupuesto nacional, que permita financiar las medidas asociadas a los planes de descontaminación atmosférica.
3. Existe un consenso general respecto al documento para su publicación, considerando los puntos 1 y 2 señalados anteriormente.

COMPROMISOS

Detalle	Responsable	Fecha de cumplimiento
<p>Enviar el Anteproyecto del PDAO y el AGIES</p> <p>Programar una presentación del Anteproyecto a los concejeros regionales, a fin de dar a conocer la necesidad de financiamiento de las medidas del Plan.</p> <p>Oficiar al MMA respecto a la incorporación dentro del presupuesto de la nación, recursos para la implementación de los planes de descontaminación</p>	<p>SEREMI MA</p>	
<p>Enviar la actualización de los instrumentos de fomento de la SEREMI de economía (PEL, capital semilla, etc.), para actualizar sus compromisos en el PDAO.</p>	<p>SERCOTEC</p>	

